PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 321

Pedro Juan Caballero, 17 de diciembre de 2.015.-

VISTAS: las documentaciones del llamado (Expte. UOC N° 8), el Informe de la Comisión Evaluadora; y,

C O N S I D E R A N D O :

Que, el Comité de Evaluación según Informe N° 30 de fecha 15/12/2015, realizó el análisis y estudio de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa - CD N° 6/15: *"Mantenimiento preventivo y reparador de edificios" (2do. llamado)*, ID N° 292.384, recomendando a este Consejo de Administración la declaración desierta de la licitación de referencia, conforme a la causal b) del art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contratación Públicas".- - - -

RECIBIDO
17 DIC 2015
U.O.C

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.